

Cómo le va al docente con este gobierno?



Nos referimos fundamentalmente al docente de la educación oficial, que conforma el 75% de todo el grupo de docentes. Los docentes de la educación privada tienen diferentes tipos de contratación y no pueden ser incluidos en este trabajo. Hablaremos de aspectos socioeconómicos, como sueldos, bonificaciones y otros beneficios del ejercicio de la docencia. En general, podemos decir que los sueldos han mejorado mucho, alrededor de un 50%. De acuerdo al VI Contrato Colectivo, firmado el 25 de mayo pasado, los incrementos para los DOCENTES DE DEPENDENCIA NACIONAL son los siguientes, según su categoría:

Categorías académicas	Sueldo mensual vigente 1o. mayo 2000	Sueldo mensual vigente 1o. octubre 2000
Profesores Licenciados	Base: 36 horas semanales III Etapa Educación Básica Media Diversificada	Base: 36 horas semanales III Etapa Educación Básica Media Diversificada
Docente I	365.841	439.009
Docente II	376.735	452.082
Docente III	392.276	470.731
Docente IV	407.720	489.264
Docente V	469.515	563.538
Docente VI	542.209	650.651
Docente no Graduado	213.699	256.439
Profesores y Licenciados	Base: 33.33 horas semanales Preescolar, I y II Etapa E.B.	Base: 33.33 horas semanales Preescolar, I y II Etapa E.B.
Docente I	338.707	406.448
Docente II	348.794	418.553
Docente III	363.181	435.817
Docente IV	377.481	452.977
Docente V	434.786	521.743
Docente VI	501.995	602.394

E. JAVIER DUPLÁ



Categorías académicas	Sueldo mensual vigente 1o. mayo 2000	Sueldo mensual vigente 1o. octubre 2000
Técnico superior	Base 33,33 horas semanales	Base 33,33 horas semanales
Docente I	268.777	322.532
Docente II	276.125	331.350
Docente III	285.722	342.866
Docente IV	296.197	335.436
Docente V	340.462	408.554
Docente VI	347.518	417.022
Maestros y bachilleres	Base 33,33 horas semanales	Base 33,33 horas semanales
Docente I	216.654	259.985
Docente II	222.684	267.221
Docente III	229.131	274.957
Docente IV	234.837	281.804
Docente V	241.362	289.634
Docente VI	247.373	296.848
Docente no Graduado	197.850	237.420

Fuente:

Sistema de Remuneraciones, Cláusula 6a. de la Convención Colectiva de Trabajo, aprobada el 25 de mayo de 2000.

Ya no se puede afirmar tan categóricamente que el maestro es maltratado por el bajo sueldo que percibe. Los aumentos han sido superiores a la inflación acumulada de estos dos últimos años, por lo que se puede decir que la situación económica del docente ha mejorado. Estos aumentos han sido posibles gracias a la masa de dinero que ha recibido el gobierno por los altos precios del petróleo y que ha ocasionado un aumento del 47% de los gastos corrientes. La bonanza petrolera ha permitido repartir el dinero del que se ha dispuesto, pero esto no significa que la productividad educativa haya mejorado. No hay signos de que la calidad de la educación impartida sea mayor hoy que en el pasado reciente, una calidad que se mide por mayores coeficientes de retención escolar, mayor cobertura escolar y mejores índices de aprovechamiento. Algunas cifras dadas a conocer por las máximas autoridades del

país sobre aumentos en la matrícula escolar no parecen tener un respaldo estadístico confiable. En cambio, sí merece confianza la cifra dada por el investigador José Miguel Cortázar, ex-Viceministro de Educación, de 337.362 nuevos inscritos para el año escolar 1998-99, como consecuencia del destrabamiento de una serie de problemas que impedían el acceso a la educación de los niños más pobres: uniforme escolar obligatorio, documentos de identidad, etc.

Además de la mejora de los sueldos, el gobierno y los gremios docentes convinieron en revisar en octubre de 2000 la bonificación de fin de año, que era de 60 días. Se rebajó las exigencias para la categoría del Docente V, en el sentido de excluir el requisito del título de Postgrado Especialista, con lo cual un mayor número de docentes pueden ascender a ella, y se otorga un bono compensatorio para

Hay mucho trasfondo político en esta discusión. Los partidos tradicionales, que coparon las dirigencias gremiales durante décadas, se resisten a abandonarlas.

Ya no se puede afirmar tan categóricamente que el maestro es maltratado por el bajo sueldo que percibe. Los aumentos han sido superiores a la inflación acumulada de estos dos últimos años, por lo que se puede decir que la situación económica del docente ha mejorado.

los licenciados o profesores en la categoría de Docente IV que tengan 21 o más años de antigüedad y no tengan título de postgrado. En pago, por discusión, se cancelarán 300 mil bolívares en marzo y 300 mil en junio.

¿Están contentos los docentes con los aumentos?

No del todo, porque la conflictividad no ha cesado. Los gremios docentes realizaron un paro el 31 de enero, después de consultar a los educadores en un referendo que tuvo lugar entre el 10 y el 12 de enero. Según la prensa, el paro afectó al 90% de los planteles nacionales. Motivos para convocar el paro: el incumplimiento por parte del Ministerio de Educación Cultura y Desarrollo (MECD) de algunas cláusulas acordadas en la VI Convención Colectiva, tales como la negativa a nivelar el salario de los edu-

cadore con las demás profesiones, y un aumento salarial a partir del 1o. de enero; un aumento de las bonificaciones de vacaciones y de fin de año; la homologación de los educadores jubilados con los activos. También alegan que el MECD ha contratado a una empresa de seguros sin infraestructura ni capacidad financiera ni técnica para la póliza de los educadores, poniendo así en peligro la satisfacción de las necesidades de salud, maternidad, etc. Motivos adicionales, fuertemente irritantes, fueron la intromisión en la carrera docente que supone el Decreto 1.011, al establecer como supervisores por nombramiento directo a docentes que no recorrieron los peldaños que establece el Reglamento del Ejercicio de la Profesión Docente. Y también, que el Ministerio se comprometió a discutir en octubre pasado el aumento salarial para el 2001, cosa que no ha hecho.

¿Qué dice el MECD?

El MECD responde que no hay motivos para el paro, porque el gobierno ha hecho un esfuerzo importante en subir los sueldos y responder a las reivindicaciones socioeconómicas. El aumento del 1o. de enero fue anunciado por el Presidente para el 1o. de mayo con carácter retroactivo. La Fuerza Bolivariana Magisterial, brazo educativo del MVR, dice que la huelga no se justificó porque la consulta al magisterio no se realizó, como alegan los gremios. Éstos, además, están suspendidos en sus funciones desde el referendo nacional del pasado 3 de diciembre, por lo que sus acciones carecen de legalidad. Los gremios responden que es la base, y no la dirigencia sindical, la que realiza el paro.

Como se ve, hay mucho trasfondo político en esta discusión. Los partidos tradicionales, que coparon las dirigencias gremiales durante décadas, se resisten a abandonarlas. El partido político emergente trata de sustituirlas, pero el ciudadano común no aprecia que haya un cambio ni en las motivaciones ni en los estilos de lucha. La percepción de la opinión pública es que se trata de tomar el poder a como dé lugar, olvidando que la función del poder es el servicio a las mayorías. El gran olvidado es, como siempre, el niño. Los temas que

no aparecen en las declaraciones de parte y parte son los más importantes: la calidad de la educación, la reducción de la exclusión escolar, la educación para el trabajo productivo, las responsabilidades de la comunidad educativa, la formación y actualización de los docentes, las finalidades y el estilo de la supervisión. Las discusiones en el ámbito educativo están mayormente reducidas a dos actores: el Ministerio, y los gremios y sindicatos. Faltan los mismos docentes, que no se sienten representados por los gremios. Los padres de familia de la educación privada están participando en un debate nacional sobre las medidas adoptadas recientemente por el MECD y esto es positivo. Pero en la discusión faltan, por qué no, los alumnos. Faltan las empresas, que van a emplear a las personas educadas. Mientras toda la sociedad no asuma su responsabilidad educadora, cada una desde su puesto y función, la calidad de la educación dejará mucho que desear.

Los docentes están comenzando a sentir que son importantes actores sociales. Todo el país ha estado pendiente de la educación en estos últimos meses. Las asambleas, foros, reuniones de padres, declaraciones por los medios, han dado mucho trabajo a las cabezas visibles tanto del MECD como de la oposición. Pero han asomado además tímidamente algunos docentes, que se deslindan de los que los quieren representar —llámense sindicatos o frentes bolivarianos— y desean presentar el sentir del maestro de a pie. Quieren mejor infraestructura para las escuelas, desean actualizarse, quieren dar su aporte a la organización y marcha de la escuela, desean mejores servicios sociales. Es bueno que esto ocurra, porque da sentido y respetabilidad social a la profesión docente.

Más allá de la agitada coyuntura de estos meses, en los que el tema educativo ha ocupado los primeros espacios, el asunto de la formación y actualización docente es trascendente. Hace algún tiempo, siendo Gustavo Roosen ministro, se elaboró el Estatuto del Docente, con la intención de estimular el mejor desempeño del educador, alentar su formación y reconocer su superación profesional. Ese instrumento nunca ha tenido

efectos reales sobre el ejercicio de la profesión, porque primaron intereses ajenos a lo educativo. Cualquier mejora que se haga de la situación socioeconómica del docente no conducirá a una mejor educación, si no se acompaña de oportunidades para alentar su formación y no se evalúa posteriormente el desempeño docente. Una de las perversiones más difíciles de combatir de la administración pública es la persistente negativa a someterse a procesos de evaluación que garanticen un mejor servicio. No es justo hacer un esfuerzo económico para una actualización del docente y obtener los mismos resultados mediocres de siempre. Por el bien mismo de la profesión, por su dignificación, por un incremento de su prestigio social es necesario someterse a una evaluación de acompañamiento y mejora, en la que todos intervengan: el docente mismo, los alumnos, los padres, la sociedad. Hay que acabar con la única forma de evaluación que existe hasta ahora, que es indirecta: huir de los malos planteles e inscribir a los hijos en los que garanticen seguridad, vigilancia contra las drogas y la violencia, cumplimiento de horarios y calendario escolar. Esto no garantiza una buena educación, pero al menos no temen por la seguridad de los hijos. Estos son niveles ínfimos, previos a lo educativo, pero son los mínimos a los que aspira mucha gente. En la medida en que el gobierno muestre sinceramente una preocupación por la formación pedagógica de sus docentes, al margen de las ideologías, en esa medida crecerá la satisfacción por su actuación entre la población; en la medida en que la descuide, los beneficios económicos anotados estarán lejos de satisfacer las esperanzas que tanta gente humilde ha puesto en una mejor educación para sus hijos.

F. JAVIER DUPLÁ, S.J.
EDUCADOR. PROFESOR DE LA UCAB